

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

Gobiernos Educativos y Planeamiento

Institución Educativa I.P.E.M N°193 “José María Paz”

“Reformulando los AEC, en Vista de un Futuro Mejor”

Autora: Claudia Alejandra Benitez

D.N.I.: 32077110

Legajo: VEDU016546

Tutora: Mariana Arruabarrena

La Paz, Mendoza, 13 de noviembre de 2022

Agradecimientos.

A mi esposo Martin y a mis hijos Valentina y Genaro, por su amor, por su compañía y por sobre todo por ser mis grandes pilares.

A mi mamá Nora, que sin su ejemplo no sería la mujer fuerte y decida que soy.

A mis amigas, las que me dio la vida, por siempre alentarme y festejar cada uno de mis logros.

A mis colegas, que conocí virtualmente, Vanina y Andrea, por brindarme sus conocimientos, ayuda y por acompañarme en este Trabajo Final de Grado.

Y en especial a mis estrellitas Teresa y Carlos, que me han iluminado y me han servido de guía.

Índice

1 4

2 5

3 7

4 8

4.1 9

4.2 9

4.3 **¡Error! Marcador no definido.**

4.4 11

4.5 11

4.6 12

5 12

6 18

7 18

8 19

9 21

10 24

10.1 25

11 31

11.1	31	
12	32	
13	32	
14	33	
15	¡Error! Marcador no definido.	
16	Referencias	33

1 Resumen

Partiendo de los grandes valores que inculca la familia y siendo la escuela el segundo hogar, en donde se refuerzan y fomentan esos valores y en donde, también, se suelen dejar de lado surge este Plan de Intervención. Puesta la mirada en el I.P.E.M N°193 “José María Paz”, dicho Plan de Intervención, tiene el objetivo de la reformulación de los Acuerdos Educativos de Convivencia (AEC), observando su historia y siempre teniendo en claro y apostando en el acompañamiento y respeto hacia los distintos autores de dicha Institución. Buscando un lugar en donde los alumnos encuentren contención, apoyo y respeto, con la ayuda y apoyo de los docentes y de los familiares de los alumnos. Aceptando los distintos puntos de vistas de los diferentes actores involucrados. Para ello se han creado diferentes actividades, repartidas en tres grandes etapas, a desarrollar en ocho semanas, partiendo del encuentro con la directora de la Institución, dejando en claro, lo que se quiere lograr, pautando los pasos a seguir, luego, pasando a una jornada con los profesores, visualizando videos, desarrollando encuestas digitales, dialogando la realidad de los estudiantes para lograr ese objetivo propuesto y finalizando este Plan de Intervención con una jornada en familia, concluyendo y haciendo participes a todos, de los grandes cambios que hay que realizar, confiando en que los objetivos propuestos se van a cumplir y llevando a la Institución a un nuevo lugar de orden y de prestigio para toda la comunidad en donde está inserta la Institución.

Palabras Claves: Acuerdos Escolares de Convivencia- Respeto- Contención.

2 Introducción

Decir que somos partícipes de una Institución es decir que estamos inmersos en un mundo de variantes, en donde cada individuo tiene que poner algo de sí para que todo funcione, para que cada actor, pueda desenvolverse libremente, dando sus puntos de vistas y opiniones, sin tener el temor de que sus opiniones sean tomadas en forma despectivas.

En toda la sociedad tenemos normas, reglas que seguir para que funcione el ambiente en donde estamos, la escuela no está alejada de estas reglas y normas, ya que están para ser respetadas y ser cumplidas. En muchas circunstancias y momentos estas reglas tratan de ser desafiadas por los adolescentes o que quedan obsoletas ya que la sociedad va cambiando y la escuela también sufre esos cambios, pues la institución está inmersa en una sociedad de constantes cambios.

Este Plan de Intervención está pensado y elaborado para que, desde los directivos, docentes y familias sean partícipes activos de este cambio, dando sus opiniones, defendiéndolas y fundamentándolas, para lograr un ambiente propicio, de un buen clima institucional, basado en valores, haciendo e involucrando a todos los miembros de la institución, pues, es en donde pasan la mayor carga horaria del día, en donde se convive diariamente, en donde se forman y siembran sueños, en donde, si hay un buen clima institucional se crea una gran familia.

Este Plan de Intervención fue elaborado en conjunto con el apoyo de los directivos, en primera instancia, luego se logró el apoyo de los docentes, que están a cargo de las aulas y en donde son ellos, los docentes, los que pasan mayor tiempo con los alumnos, en donde ven y vivencian los diferentes cambios de la sociedad, a través de sus conductas.

Luego se busca el apoyo de las familias, haciendo y buscando esa complicidad de apoyo y respeto, en donde apoyen a sus hijos en este camino de constantes cambios, guiando a sus hijos en este constante camino del crecer y del forjar su futuro.

Llegando a un punto en común, pidiendo y cediendo, en la reformulación de los Acuerdos Escolares de Convivencia, ayudando a que dichos AEC sean implementados y respetados, teniendo convicción de que es lo más factible y viable para que sus hijos tengan y logren una convivencia basada en el respeto y compañerismo.

3 Presentación de la línea temática

La elección de la línea temática es gobiernos educativos y planeamiento en la institución educativa I.P.E.M N°193 “José María Paz”. Para trabajar los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), nos basaremos en la información que se brinda de dicho establecimiento, con la visión puesta en la mejora de la organización de la institución educativa. Las relaciones entre los actores de una institución tienen que desarrollarse en un clima respeto y confianza.

“La confianza es el fundamento de toda relación social que no está basada en la fuerza ni en el temor. De ahí la importancia de poner en práctica en las escuelas una verdadera pedagogía de la confianza, que sugiere la institucionalización de ciertos mecanismos para generar este valor en los estudiantes” (Hevia en Fierro, 2014, p.1)

Sabemos que los gobiernos educativos son enfoques que se basan en una realidad específica, en una sociedad, basándose en una mirada presente y sin dejar de tener una visión en el futuro, es un sistema que lo transitamos a lo largo de la vida en las instituciones que recorreremos, en ese transcurso vamos obteniendo e incorporando

disciplinas que nos permiten comprender y modificar lo lógico, lo político y lo cultural. Transitar y pertenecer a una institución, en dónde todos los actores tengan un enfoque sustentado en comprender la lógica de un buen con-vivir por un objetivo en común y respetando la democracia.

En la Ley N° 26.206 hace referencia, entre otros temas, a la obligatoriedad de la escolaridad. La implementación de políticas educativas, de información, para una mejor calidad educativa, teniendo y brindando justicia social, asegurando recursos y transparencia social. Que necesitan respuestas urgentes y favorables, en varias ocasiones esto no se cumple y es ahí donde los actores de una institución deben de aparecer, haciendo cumplir los AEC, si estos Acuerdos Escolares de Convivencia están obsoletos hay que modificarlos teniendo en cuenta el contexto sociocultural en que están insertos, llevando y otorgando credibilidad a la institución.

“El convivir con otros es parte fundamental de la vida humana, presente en todo momento y organización de la sociedad. La escuela no es ajena a este aspecto, pues es allí donde la convivencia, marcada por la intensidad, cantidad y calidad de las interacciones, afecta el desarrollo de sus miembros, en particular de los estudiantes. La escuela se constituye entonces como un lugar privilegiado para conocer al otro, diferente del entorno cercano (Meza, 2014). En este sentido, es una institución única de encuentro social” Leyton Leyton, 2017. p.25.

A lo largo de la vida de una institución se necesitan acuerdos de convivencia, para delimitar y establecer relaciones basadas en el respeto afrontando y defendiendo la

responsabilidad, aceptando a otros, con sus ideas y creencias, aceptando lo que está prohibido en las instituciones, defendiendo con fundamentos el camino hacia el cambio interior en la que estamos sumergidos.

4 Síntesis de la institución seleccionada

4.1 Datos Generales

Nombre de la escuela: I.P.E.M N°193 José María Paz

CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070

Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647

Localidad: Saldan

Departamento: Colón

Provincia: Córdoba

E-mail: ipem193josemariapaz@gmail.com (Universidad Siglo 21,2019a.p.26).

4.2 Historia de la Institución

Cuadro datos relevantes:

1965	Acción conjunta de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, comienza a dar forma a la idea de fundar una escuela secundaria que evitara la emigración a otras ciudades de los jóvenes que terminaban la escuela primaria.
1966	No se obtuvo una respuesta favorable, se formó una comisión para reiterar el pedido ante la Presidencia de la Nación bajo el nombre “José María Paz, en honor al caudillo cordobés”. Comenzó entonces a funcionar como escuela privada en el edificio de la “Escuela Nogal Histórico”, en horario vespertino

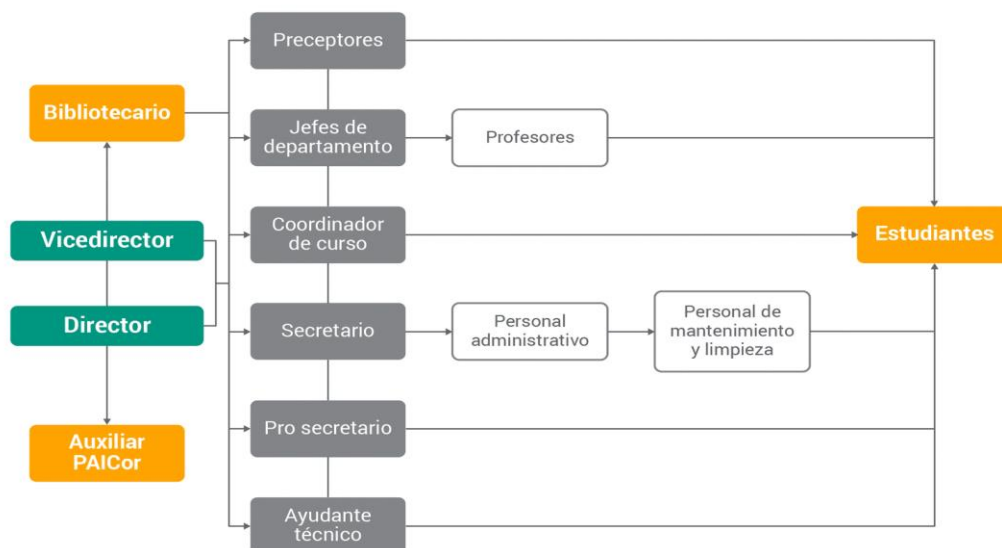
1971	Quedo conformado el ciclo completo, y se logró la creación del “Centro de Estudiantes”, el que un año después propuso la realización de competencias deportivas y “un encuentro folklórico, con el objeto de realizar intercambios culturales con otras instituciones” (Archivo Histórico RTA SE, 2017).
1988	La construcción del edificio propio ingresó al presupuesto provincial
1993	En ese año se implementó la Ley Federal de Educación N.º 24195, a partir de la cual se determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado) con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con diversas orientaciones
1995	la escuela logra trasladarse a su ubicación actual entre las calles “Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield
2004	que se culmina la última etapa de concreción y reformas edilicias

(Universidad Siglo 21, 2019b, pp.29-36).

4.3 Características de la institución:

- Se adjunta a continuación el organigrama de la institución:

Figura 1. Organigrama del IPEM N°193.



(Universidad Siglo 21,2019c.pp.29-36).

4.4 Misión

La misión del I.P.E.M. N.º 193 es “tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, para lo cual se esfuerza en brindarles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores, que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores” (Universidad Siglo 21,2019d.pp.29-36).

4.5 Visión

Su visión es “que el egresado adquiera los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento, y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social” (Universidad Siglo 21,2019e.pp.29-36).

4.6 Valores

La institución fomenta “valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas” (Universidad Siglo 21,2019f.pp.29-36).

5 Delimitación del problema

Tal como se señala en la descripción de las entrevistas y partiendo del análisis cualitativo de la institución, el I.P.E.M. N°193 José María Paz, “recibe una comunidad estudiantil heterogénea. En particular, en el Ciclo Básico, se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares” (Universidad Siglo 21, 2019g). Por otro lado, “estas dificultades se manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre las/los diferentes actores y consigo mismas/os. Además, se constata un alto porcentaje de inasistencias a clase” (Universidad Siglo 21, 2019h). Estas son algunas de las situaciones diarias que llevan a los estudiantes a encontrarse con la enorme posibilidad de llegar a “trayectorias escolares incompletas”.

Evidentemente para la Institución es una situación problemática que requiere solución inmediata.

Por todo lo expuesto, y con el fin de que la convivencia escolar mejore en el I.P.E.M. N°193 José María Paz, especialmente en el Ciclo Básico, es necesario seguir trabajando sobre los Acuerdos Escolares de Convivencia, para fortalecer no solamente los vínculos interpersonales entre los estudiantes, sino de toda la comunidad educativa.

Esto, a su vez, posibilitará una mejora significativa en las trayectorias escolares de los estudiantes.

La complejidad de la vida social irrumpe al interior de las instituciones, condicionando los modos de convivir dentro de los centros educativos y la manera de gestionar los mismos, planteando el desafío de elaborar estrategias viables para hacer frente a esta problemática.

En la institución de I.P.E.M N°193 José María Paz, se vislumbra varias problemáticas, pero hay una en especial que es la base de toda institución, su pilar. En la entrevista que le realizaron a la directora de dicho establecimiento. Sra Susana Giojala, describe a la perfección el instituto, comentando cómo trabajan los actores, dejando en vista varias preocupaciones, que a largo o a corto plazo se han planteado resolverlas.

Haciendo hincapié en los ACE. Podemos decir que es una realidad de la institución modificar dichos acuerdos, valorando el pilar fundamental y seguir sosteniéndolo, logrando que esa matrícula no sea fluctuante, sosteniéndola en el tiempo, ya que es la única institución que cuenta dicha ciudad, absorbiendo y atrayendo a los jóvenes de los alrededores.

Tener una buena base de acuerdos y normas es lo que atrae realidades inimaginables, retroalimentando espacios de aprendizajes, construyendo la ciudadanía en democracia. Adaptándose a las nuevas realidades socioculturales, observando y analizando el contexto de cada actor, respetando sus ideas sustentándolas desde su realidad inmediata, consensuando entre esas realidades y la permanencia efectiva de los jóvenes en las aulas ya que no hay mejor lugar de permanencia y pertenencia que en una institución.

La perspectiva sobre el abordaje del conflicto podría separarse en dos categorías: lo que se desea y lo que se hace. Con respecto a lo deseable, se señala que en este ámbito es importante acoger la diferencia y la conflictividad humana (Delgado y Lara, 2008). Además, la escucha, la comprensión y la promoción de la participación ayudan a la resolución; así como una postura empática y el enseñar con el ejemplo, en la medida en que se muestra con el propio actuar (Calderón, 2011.p.5).

Tras el análisis realizado a la institución seleccionada, y confirmado en la entrevista realizada a la directora de dicha institución, se hace evidencia que el I.P.E.M. N° 193 cursa, como muchas otras instituciones en la actualidad, la problemática de las trayectorias escolares no finalizada; al igual que la propia sociedad en la que están insertas, caracterizadas por la complejidad, enfrentadas a nuevas realidades y problemáticas que demandan nuevas respuestas.

La población estudiantil porta la carga de las situaciones que vive: incertidumbre, preguntas sin respuestas, esperanzas y desesperanzas, frustraciones y expectativas. Ante esto, se impone la necesidad de revisar las prácticas cotidianas. Remarcando esta evidencia con la siguiente cita “La escuela tiene que administrar públicos heterogéneos, ya no le alcanza el desempeño de un rol y la afirmación de sus objetivos, para que los alumnos participen del juego” (Universidad Siglo 21, 2019i).

De la misma forma la evaluación del plan de gestión 2017, donde su análisis sostiene que las trayectorias del siguiente año se verán interrumpidas por múltiples factores algunos de ellos mencionados como falta de acompañamiento familiar, falta de motivación por parte de los docentes, abandono, edades elevadas, entre otras. Incumplimiento de los acuerdos de convivencia, sostenido por la directora; puntos acumulativos que llevan a la pérdida de matrícula de la institución educativas.

A continuación, se demuestra el análisis de este fenómeno mediante la presentación de antecedentes y búsquedas bibliográficas representadas en cuadros:

En el primer cuadro se puede realizar una notable comparación entre la matrícula inicial y final de los alumnos, donde se puede observar claramente la pérdida de esta. Dada por una desvinculación educativa, como resultado del proceso de múltiples factores, nombrados con anterioridad, pero donde esta intervención estará guiada solamente por los siguientes; falta de interés por parte de alumnos y docentes y falta de acompañamiento familiar.

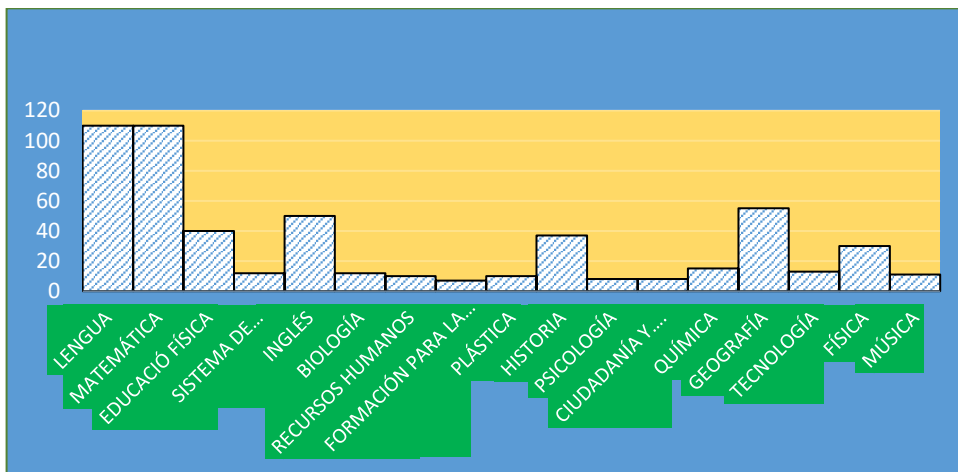
Tabla 2: Matrícula inicial y final, según trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

Ciclo Lectivo	Matrícula Inicial	Matrícula Final	Abandono		P. último día		Aprobación del coloquio		Aprobación ex.		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

(Universidad Siglo 21, 2019j, p. 129).

En el segundo cuadro, observamos la creciente cantidad de alumnos con materias previas, siendo las de mayor porcentaje el área de lengua y matemática, seguida de geografía e inglés. Factor que conlleva a la repetición, retraso escolar, bajo nivel de aprendizaje, falta de motivación e interés, y desembocando en el abandono escolar.

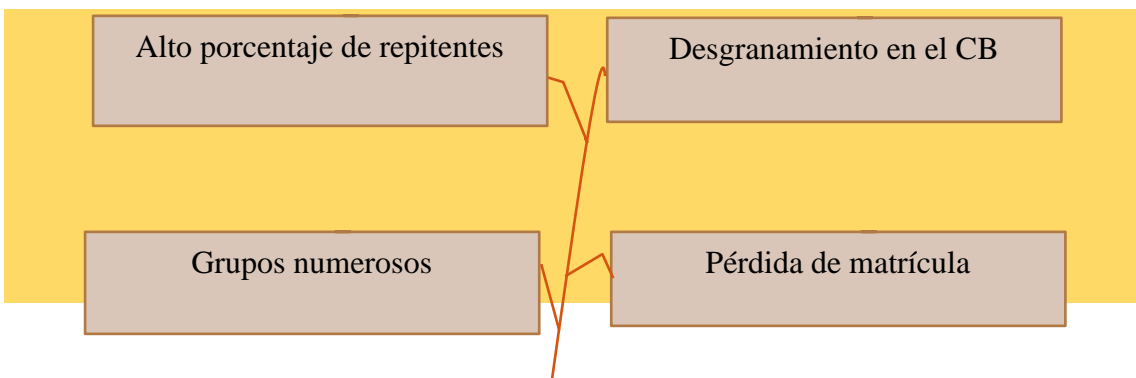
Figura 6: Cantidad de alumnos por materias previas (2018)

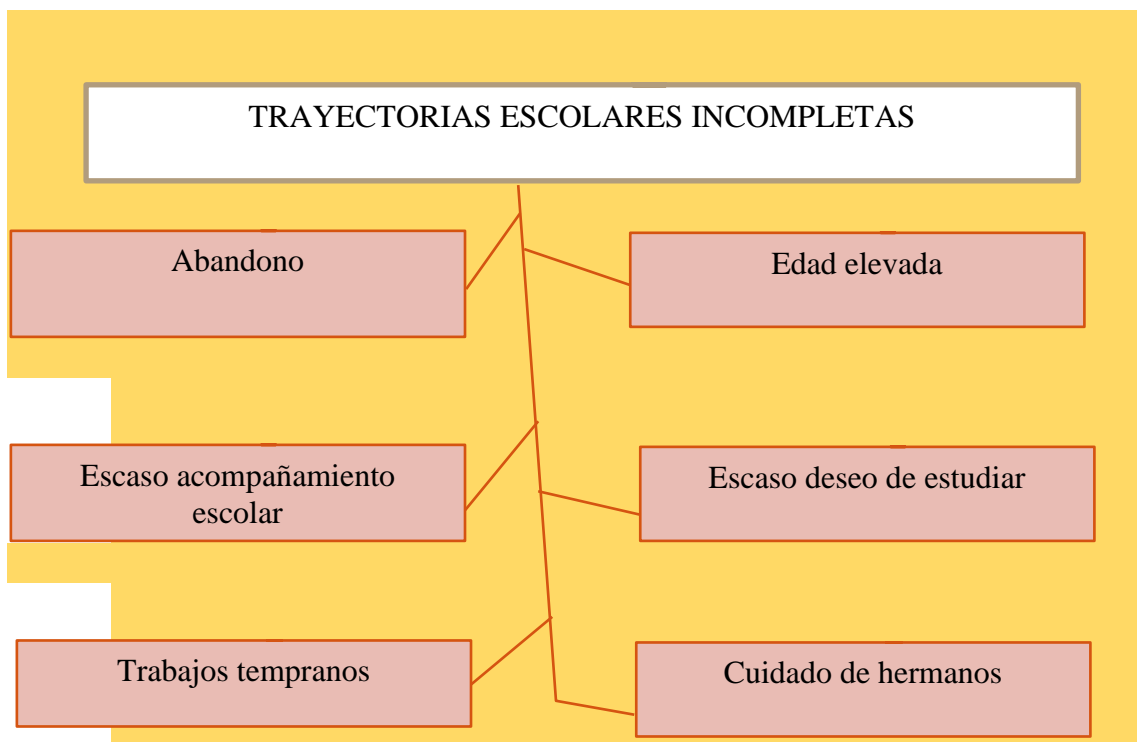


(Universidad Siglo 21, 2019k, p. 129).

Para finalizar, consignando la problemática en el siguiente gráfico: Donde notablemente factores asociados en el porcentaje presentado con anterioridad (estadísticas de materias previas) en conjunto con el desgranamiento en el CB de la mano de los altos porcentajes de repitentes, producen la notable pérdida de matrícula, por la notable decadencia de la institución desembocando en las trayectorias escolares incompletas.

Figura 7: Árbol de problemas





(Universidad Siglo 21, 2019l, p. 129).

Por lo expuesto anteriormente, se puede decir que los factores que impulsaron ésta problemáticas están relacionado a la falta de interés de los alumnos y docentes, y la falta de acompañamiento de la familia.

Lo confirma Flavia Terigi (2021), “me preocupa el interés por el aprendizaje áulico, que los alumnos les parezca más importante lo que puedan sacar desde un celular; y apunta a lo que conlleva el abandono escolar” (p.25).

Al docente se lo reconoce como el factor más importante en la organización y entrega de los servicios educativos, al asociar la calidad de los educadores con los resultados de sus alumnos.

De ahí que los sistemas educativos están frente al desafío de formular e implementar políticas y estrategias de manera activa y transformadora. Por tal motivo el rol docente y su orientación en el sistema educativo se vuelve de vital importancia (...)” Si hay algo que preocupe a la escuela, es la formación de todos los docentes” (Terigi, 2021.p.25).

La directora por medio de su entrevista, considera que los procesos de mejora son graduales, los problemas son cambiantes como así también sus soluciones; se consideran prioridades, se modifica y mejora continuamente; motivo que vuelve fundamental la vinculación de director con los agentes que forman parte del proceso educativo; para que éstas mejoras sean consensuadas con la comunidad educativa, mediante la cual se genere y pruebe nuevas condiciones de trabajo; todo esto desembocará en buenas prácticas educativas.

Se puede decir, que la institución elegida cuenta con varios conflictos a resolver. Por lo pronto nos abocaremos a intervenir en la problemática de las normas de convivencia, ya que carecen de un sentido de pertenencia de partes de los actores de la institución (alumnos, familia, docentes y directivos).

Poniendo énfasis en una realidad de finalidad y acompañamiento en las trayectorias escolares, proponiéndose propuestas superadoras en cada acuerdo, siempre teniendo de base las realidades cotidianas, dando y brindando calidad educativa, contención, respeto y empatía.

6 Objetivo general

Elaborar y diseñar un proyecto de intervención, con la participación constructiva de los actores de la institución IPPEM N°193, para lograr la modificación e implementación de los AEC, proyectando una nueva imagen institucional para el aumento y permanencia de la matrícula.

7 Objetivos específicos

Identificar la problemática de la deserción escolar, analizando los AEC de la institución.

Acordar, diseñar y modificar algunos de los acuerdos de convivencia.

Actualizar e implementar dichos AEC.

8 Justificación

La convivencia escolar es un tema que preocupa a la mayoría de las Instituciones Educativas, es un desafío constante entre la educación de calidad, la educación en valores y un buen desempeño académico. En una sociedad en donde está inmersa, en la falta de tolerancia, empatía y respeto, se dificulta cada vez más la tarea a desarrollar por las instituciones.

Según consta en la historia institucional, en el año 2014, “se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares (Universidad Siglo 21, 2019ñ).

Una vez que se observó las distintas problemáticas, es que se llevara a cabo un plan de intervención en el instituto I.P.E.M N°193 José María Paz, luego de observar el débil tema que se tiene con la convivencia escolar en el segundo año del Ciclo Básico, viéndose reflejada en las trayectorias escolares de los estudiantes, las cuales terminan siendo incompletas.

No se puede soslayar que la escuela es un reflejo de la sociedad, pues en ella transitan y conviven actores que suelen estar sumergidos en la cotidianeidad de la falta

de valores, haciendo de la violencia algo cotidiano, la falta de empleo, la difícil situación económica la falta de un futuro prometedor, por ello y para ello es necesario que toda la Institución trabaje en conjunto e incansablemente para que los adolescentes encuentren un lugar para aprender, sociabilizar, encontrar ese refugio que muchos de ellos necesitan, encaminarlo para que encuentren un verdadero sentido de pertenencia, en la Institución.

Por ello se considera oportuno retomar la entrevista del Coordinador de curso y docentes, Juan Rojas, donde explica que ...”la educación ha sufrido un cambio en su paradigma, los estudiantes dejan de ser objetos de derechos para pasar a ser sujetos de derechos” ... (Universidad Siglo 21, 2019m).

Hablar de llevar adelante e implementar este plan de intervención que tiende a desarrollar propuesta basadas en una convivencia del respeto por el otro, desarrollando la empatía, entre otros valores, no solo pensando en la mejora de los vínculos de los estudiantes, sino también, para darle ese espacio que los adolescentes buscan y necesitan para poder expresarse y hacerse oír.

“Desempolvar” los AEC es un gran paso, la importancia que tienen estos acuerdos, conocerlos, discutirlos, reformularlos y sostenerlos en el tiempo, si fuera necesarios, permiten y dan un ejemplo a los estudiantes de que ellos como integrantes son escuchados, aceptados y valorados por el cuerpo escolar es que es una construcción colectiva, involucrando y haciendo participes a toda la familia de dicha institución.

Ante la situación que se destaca es la deserción escolar, por ello es que se pretende dar intervención a este plan, reformulando los Acuerdos Escolares de Convivencia del I.P.E.M N°193 José María Paz, para disminuir la violencia y deserción escolar.

Para romper con ese círculo de violencia y deserción hay que involucrar, no tan solo al alumno, sino también a las familias y a los docentes que integran esta Institución, haciéndolos partícipes de cada decisión, siempre con una mirada clara de un futuro prometedor para todos.

9 Marco teórico

Hablar sobre la convivencia en las escuelas, es un tema amplio, se abre un abanico de diferentes problemáticas, hablar de acuerdos de convivencia escolares nos hace replantearnos y poner énfasis en cómo funciona la Institución, cómo se convive con otros, el respeto, la tolerancia en la diversidad que define a un ámbito educativo.

La confianza es el fundamento de toda relación social que no está basada en la fuerza ni en el temor. De ahí la importancia de poner en práctica en las escuelas una verdadera pedagogía de la confianza, que sugiere la institucionalización de ciertos mecanismos para generar este valor en los estudiantes (Hevia en Fierro, 2014, p. 2)

Más allá de que la convivencia es un concepto, podemos decir que la convivencia es un ejercicio cotidiano, pensado que tiene una intención y un significado, una práctica entre la Institución y sus actores, creando redes o tejidos entre lo académico y lo cotidiano, plasmando una cultura propia, de la Institución.

Delors (1996) afirma que la educación a lo largo de la vida está fundamentada en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Evidentemente, una propuesta educativa que busque generar una formación integral con una convivencia y cultura de paz positiva debe considerar el desarrollo integral de estos pilares. Sin embargo, las prácticas educativas actuales se centran principalmente en los dos primeros pilares. Se ha descuidado el aprender a convivir y el aprender a ser y

esto ha conllevado a que se recurra más a las vías sancionatorias en el manejo o regulación de los conflictos y comportamientos violentos, La convivencia escolar en positivo 94 (1994, pp.23-24

Indagar en diversas alternativas no violentas, que logren controlar el conflicto, haciendo un equilibrio entre los derechos y la mediación de ser actores comprometidos con una convivencia amable y en paz. La formación y el trabajo interdisciplinar entre la familia y la institución, debe de ser una prioridad, en un ambiente en donde la familia y la Institución, debe de ser una prioridad en un ambiente democrático.

En la Institución I.P.E.M N°193, encontramos un gran desafío, que es sobre llevar la problemática existente, asumir el conflicto, aceptarlo y buscar herramientas para mejorar la educación, adaptándose a los nuevos cambios de la sociedad en donde estamos sumergidos.

Freire (1970, 1993) ... “se entiende a educadores y educandos como sujetos activos en el proceso de construcción de conocimiento donde el diálogo es un método de conocimiento orientado a satisfacer la curiosidad profunda...

El dialogo es una herramienta necesaria, en este proceso, escuchar la voz de los adolescentes, lo que están atravesando, lograr que se desahoguen, guiando sus pasos, si se quiere lograr una buena convivencia escolar se necesita que la Institución se involucre en el proceso de transformación de los AEC ya que es una construcción colectiva que involucra a todos los actores de la Institución.

El buen clima escolar se crea constantemente, involucrando a los docentes y alumnos, pero también se forma y se inculca desde el hogar, es algo innato que se va trabajando diariamente, el respeto hacia uno mismo y hacia los demás. Buscar soluciones

es tarea de la escuela, creando conciencia en sujetos de derecho, así y solo así podemos lograr un rendimiento académico logrado y efectivo.

La mediación es un método para prevenir y resolver conflictos escolares, un camino práctico que armoniza derechos y deberes, autonomía con interrelación, valores con normas, responsabilidad con creatividad (SAN MARÍN, 2003)

La mediación implica ceder, una parte de lo que uno cree y acceder al pensamiento de los demás, es una permanente negociación, siendo consciente de que cada acción y reacción es nuestra responsabilidad. En las aulas los docentes median permanentemente, observando, escuchando, buscando la transformación de esos conflictos que vemos que van a perjudicar el clima áulico/escolar.

Uno de los obstáculos que más dificulta llevar a cabo el cumplimiento de los AEC es el constante cambio que se vive internamente con los jóvenes, ellos son los que constantemente desafían los límites, ven, observan hasta donde se llega. La aceptación del otro o el rechazo. Esto hace que las instituciones estén en permanente alerta, viéndose en la obligación de buscar e implementar nuevas normas, buscando la aprobación de los jóvenes y esperando el apoyo sustancial de las familias, el compromiso que ellos deberían asumir, su participación, dándose lugar y tiempo para acompañar y guiar a los jóvenes en esta tarea tan difícil de la educación, de pensar en el futuro, poder replantearse el rol de familias acompañantes. Crear, construir lazos entre la Institución-familias, es un beneficio a largo plazo.

Por ello se hace necesario tener un vínculo de acompañamiento entre Institución-familia, es necesario estar en constante alerta, mediar, acompañar cada paso dado por los jóvenes ...” acercarse al fenómeno del maltrato entre iguales en el contexto escolar exige un proceso de reflexión, información, formación y planificación” ... (Avilés,2001)

Capacitarse, investigar sobre el tema, contribuir a una respuesta certera para que nuestros jóvenes se replanteen el trato hacia los demás, desarrollando empatía, por sus pares, involucrándose en las decisiones que se tomaran y proponiendo cambios de raíz para erradicar estos malos tratos. Involucrándose en los AEC actuales, proponiendo nuevos y llevándolos a la práctica cotidiana, dentro del aula, priorizando la construcción dentro del aula de un buen clima, para que luego se observe el cambio que se desea conseguir exteriormente.

En este sentido, es importante de promover ámbitos donde, además de enseñar y aprender conocimientos, se guíe y acompañe a los jóvenes y adolescentes en el ingreso a diferentes saberes y a la cultura de la convivencia; y se pongan en práctica habilidades y actitudes específicas del oficio de ser estudiante. (Universidad Siglo 21, 2019l)

Sin duda, los AEC son un principio fundamental en la vida de la Institución I.P.E.M. N°193, teniendo como inspiración al ingreso de diferentes saberes y a una cultura de convivencia, “La base de la educación se encuentra en la vida diaria de la escuela, en donde los alumnos convenientemente dirigidos pueden aprender a pensar con sinceridad y fundamento, a enjuiciar las normas de la sociedad en la que viven y a asumir deberes y responsabilidades hacia sus compañeros de estudio, sus familias, la comunidad en la que viven y, más adelante, en la sociedad mundial” (UNESCO, 1969, p. 17)

10 Plan de trabajo

Retomando nuevamente, el objetivo específico, de este Proyecto de Intervención, es que se llevara a cabo la siguiente propuesta, con diferentes acciones y con la finalidad de brindar soluciones al conflicto encontrado, reduciendo el problema que afecta a todos los actores de dicha institución educativa.

Para llevar a cabo y poner en marcha el plan ideado, se implementarán las actividades, que se desarrollan a continuación.

10.1 Actividades

PLAN DE ACCIÓN		
1° ETAPA		
OBJETIVO	INICIO La Licenciada en Educación	Tiempo
Organizar encuentros con el personal directivo de la Institución Educativa del	se reunirá en un encuentro con el equipo directivo de la Institución I.P.E.M. N°193 “José María Paz” para presentarse y dialogar sobre los conflictos que existen con los AEC. La Licenciada proyectará un video, para luego interactuar con la información que brinda https://youtu.be/lrlA8iOz-oc	INICIO 20 MINUTOS
		DESARROLLO 60 MINUTOS
		CIERRE 30 MINUTOS

<p>I.P.E.M. N°193</p> <p>“José María Paz”</p> <p>Observar y analizar la situación a tratar.</p> <p>Organizar los recursos, tiempos y espacios</p> <p>ACTIVIDAD</p> <p>Presentación de la propuesta elaborada a las autoridades del I.P.E.M. N°193.</p> <p>DESTINATARIO</p> <p>Equipo directivo I.P.E.M. N°193</p>	<p>DESARROLLO Luego del dialogo y de la información brindada por el equipo directivo se realizará, en conjunto, una propuesta de reformulación y nuevos AEC, la organización de los recursos, tiempos y espacios para la elaboración e implementación de un cronograma de las actividades a desarrollar.</p> <p>Detallando cada encuentro, día, lugar y actividades a realizar, plasmando en el cronograma las actividades que se realizaran, los responsables de cada encuentro, los lugares en donde se llevaran a cabo dichas actividades.</p> <p>CIERRE Reorganizar el cronograma de las actividades a seguir, consolidar el trabajo realizado entre el equipo directivo y la Licenciada en Educación.</p>	
---	--	--

<p>RESPONSABLE</p> <p>Licenciada</p> <p>Claudia Alejandra Benitez</p>		
<p>2° ETAPA</p>		
<p>OBJETIVO</p> <p>Organizar</p> <p>encuentros con el personal docente de la Institución Educativa del I.P.E.M. N°193 “José María Paz”</p> <p>Observar,</p> <p>analizar y reorganizar los AEC</p>	<p>INICIO En conjunto con el personal docente se realizará la presentación de la licenciada con el personal docente de la Institución I.P.E.M N° 193 José María Paz. le explicara el motivo por el cual se va a realizar el plan de intervención de acuerdo a la problemática existente en la intuición.</p> <p>DESARROLLO Durante esta jornada, visualizaremos el siguiente video</p> <p>https://youtu.be/MCGNdodJ7ws</p> <p>luego se dialogará en base a las siguientes preguntas enviadas por google forms</p> <p>https://forms.gle/XcEXGNUxcjaACjrYA</p> <p>Mientras se sigue dialogando sobre el tema se desplegará un abanico de posibilidades a trabajar, reformar, crear, con</p>	<p>Tiempo</p> <p>INICIO 40 MINUTOS</p> <p>DESARROLLO 140 MINUTOS</p> <p>CIERRE 30 MINUTOS</p>

	<p>profesores-padres y alumnos que se detalla en su totalidad en el presente plan de intervención.</p> <p>Reformar los AEC ya existentes y elaborar AEC nuevos según la necesidad de la problemática.</p> <p>CIERRE</p> <p>El cierre de esta actividad será la socialización de lo trabajado hasta el momento. Involucrando a los docentes y directivos.</p>	
3° ETAPA		
OBJETIVO	INICIO Presentación de la licenciada, junto con el equipo directivo y el equipo docente, hacia los padres de la Institución.	Tiempo
Reflexionar sobre la importancia de los AEC, en una institución.		INICIO 40 MINUTOS
	DESARROLLO Se dialogará sobre la importancia que tiene la familia en el sistema educativo, su acompañamiento a las trayectorias escolares.	DESARROLLO 130 MINUTOS
Implementar los AEC		CIERRE 40 MINUTOS

	<p>observar y analizar el siguiente video. https://youtu.be/A-K5WmP9Lxs</p> <p>luego reflexionamos, junto a las familias y alumnos, sobre la importancia de cumplimiento de los AEC.</p> <p>CIERRE Se enviara a través de un link https://forms.gle/xPTXq56Z1p3Z7Vo16 una encuesta, para plasmar lo trabajado, para luego dar a conocer, en un nuevo encuentro con los padres- alumnos, los nuevos AEC y su implementación.</p>	
--	--	--

Elaboración propia, 2022

1° ETAPA: La licenciada Claudia A. Benitez, se reunirá con el directivo/a de la institución IPEM N°193 “José María Paz, para observar los actuales AEC y/o reformar, si así fuera necesario, ya que esta es una de las problemáticas que afecta actualmente a la institución, datos brindados por los directivos de dicha Institución, delimitando los pasos a seguir en cada encuentro, detallando, elaborando y plasmando las estrategias, métodos, técnicas y tiempo para la ejecución y elaboración de un cronograma de dicho plan de intervención

2° ETAPA: Encuentro con los docentes, la licenciada Claudia A. Benitez se reunirá con los docentes en el SUM, de dicha institución, con el acompañamiento del

personal directivo, los cuales explicaran el motivo por el cual está presente la licenciada y cuáles van a ser los pasos a seguir para elaborar e implementar el plan de intervención.

Haciendo de esa reunión un ameno momento de dialogo fluido en donde los docentes se sientan en un clima distendido, observando un video, <https://youtu.be/MCGNdodJ7ws> para luego reflexionar, escuchando los puntos a cambiar, para comenzar un análisis profundo de la realidad de los estudiantes, conociendo, modificando e implementando nuevos AEC, involucrando nuevas estrategias, orientaciones y acompañamiento para llegar a un punto de consolidación entre la licenciada, grupo directivo y grupo docente. Contestando una breve encuesta de google forms <https://forms.gle/XcEXGNUxcjaACjrYA> (Ver anexo, pág. 34)

3° ETAPA: Reunión con los padres de la Institución I.P.E.M N°193, dialogo sobre la importancia de tener en dicha Institución AEC, luego de observar y analizar un video <https://youtu.be/DNrJTMpPp-0> la licenciada Claudia A. Benitez, propone a las familias y alumnos consolidar los AEC. Comprometiéndose las familias a ser partícipes del cumplimiento de los mismos. Para finalizar esta etapa se pedirá a los actores que estuvieron presente, que contesten una breve encuesta de google forms <https://forms.gle/xPTXq56Z1p3Z7Vo16> enviada a través de Watts App (Ver anexo, pág. 36)

10.2 Cronograma

10.3 Tabla, diagrama de Gantt especificación de las actividades a desarrollar

ACTIVIDADES	MESES 2023															
	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
1° ETAPA (Encuentro con directivo/a)																

2° ETAPA (Acercamiento a docentes)																		
3° ETAPA (Encuentro con padres)																		
3° ETAPA (Cierre del plan)																		

Elaboración propia, 2022

11 Recursos

HUMANOS	MATERIALES	TECNOLÓGICOS
Lic. en Educación.	Mesas.	Proyector.
Equipo directivo.	Sillas.	Notebook.
Docentes.	Afiches.	Netbook
Estudiantes.	Fibrones.	
Familias	Hojas.	
	Lapiceras.	
	Fotocopias.	

Elaboración propia, 2022

11.1 Presupuesto

A continuación, se detallará el presupuesto que se necesita para llevar a cabo el proyecto de intervención.

RECURSOS	COSTO
Honorarios de la Lic. En educación	\$30.000
Materiales de librería (afiches, fibrones, lapiceras, hojas)	\$0
Colación por todos los encuentros	\$25.000

Equipamiento tecnológico (notebook, retroproyector, televisor) Provee la escuela	\$0
Luz, agua, wifi. Provee la escuela	\$0
TOTAL	\$55.000

Elaboración propia, 2022

12 Evaluación

La evaluación es fundamental hacerla, en este plan de intervención, ya que es una herramienta muy útil, para observar el trabajo que se está realizando. En este momento se realizará una evaluación procesual, formativa, cualitativa, ya que se tomará a la misma como una instancia de análisis y reflexión, para buscar estrategias que posibiliten mejoras durante la puesta en marcha del plan, como por ejemplo la creación de nuevos acuerdos.

En cada jornada se evaluará el desempeño y participación de los integrantes. Al comienzo de la primera jornada se pasará un video, en el cual se invita a una reflexión individual y conjunta, realizando algunas preguntas referidas al tema, recabando información para tener una orientación y una mejora en la implementación del paso siguiente. En este caso se implementará una evaluación de tipo procesual formativa (encuentro 1 y 2) y una evaluación sumativa, en el transcurso del (encuentro 3),

Con la participación y el acompañamiento de las familias de los estudiantes, implementando la técnica de interrogación a través de un formulario de Google, que a través de ello se recabará más información, para luego tener una base de fundamentos en donde se pueda asegurar que dicho plan fue sustentable, en primera instancia, para luego

realizar una evaluación más exhaustiva de los resultados obtenidos, al finalizar este Plan de Intervención, a través de un formulario de Google Form.

13 Resultados Esperados.

Para poder analizar los resultados de este Plan de Intervención es necesaria la buena predisposición de todos los actores de la Institución I.P.E.M N°193 “José María Paz”, ya que todos son piezas claves en este Plan.

Para ello se espera poder llevar a cabo una variedad de actividades, vinculadas a la socialización entre actores, para lograr la reformulación de los Acuerdos Escolares de Convivencia a través del dialogo, haciendo partícipes activos tanto a los directivos, docentes, alumnos y a sus familiares.

Se espera, además, poder evidenciar los conflictos existentes, querer trabajar en ellos y hacer posible dicho trabajo, buscando posibles soluciones en un abanico enorme de posibles soluciones, saber elegir, elaborar respuestas viables para esta reformulación e implementación en los AEC, teniendo la visión y misión clara de dicha institución es fundamental, para proyectar una institución confiable con indiscutible prestigio.

14 Conclusión

Basarnos en la información que el I.P.E.M N°193 “José María Paz, nos brinda fue indispensable para poner foco y elaborar este Plan de Intervención, luego de tener en claro los objetivos a lograr a mediano plazo, dando lugar al desarrollo de las actividades propuestas, dejándoles en claro que como actores de la Institución son grandes partícipes en este cambio.

Resaltando las actividades realizadas, podemos nombrar que como primera actividad planteada fue dialogar, poniendo en consideración los temas preocupantes para la Institución, junto con los directivos, elaborando una guía de actividades.

Luego de reunirnos con los docentes, de escucharlos, dialogando sobre lo que ellos ven y vivencian en el aula, resaltando sus preocupaciones y rescatando la buena predisposición que tienen para buscar caminos que lleven a lugares en donde se logre la reformulación e implementación de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Para lograr la efectividad de este Plan de Intervención, los alumnos y sus familias que tienen un papel fundamental en la efectividad de dicho Plan, los cambios que se vivencian en la sociedad se ven reflejados en ellos, que son los actores que llevan esa realidad a la Institución, por ello los AEC siempre tienen que estar sujetos a cambios, dando respuestas y fluyendo junto o a la par de la sociedad.

Todos proyectos tienen sus limitaciones y sus fortalezas. Aquí podemos destacar que las fortalezas son mayores que las limitaciones, ya que contamos con un gran caudal de recursos humanos, que tienen en claro su objetivo, que aceptan la misión y visión de nuestra Institución y que sabemos que a través del dialogo y del respeto se pueden cumplir lo propuesto, también se destaca el interés hacia los estudiantes y hacia este Plan que se elaboró.

Las limitaciones que encontramos es la poca cantidad de encuentros, teniendo en consideración las obligaciones que tiene cada familia, pero rescatando la excelente predisposición que pusieron en asistir a los encuentros propuestos, acompañando a cada uno de los estudiantes.


Con estos resultados se plantea al I.P.E.M N°193 José María Paz, que se siga poniendo énfasis en los Acuerdos escolares de Convivencia, para que no queden obsoletos, en una sociedad que cambia constantemente, también poniendo un valor extra en el acercamiento de las familias a la Institución, haciéndolos partícipes de los grandes cambios, buscando siempre ámbitos en donde el diálogo sea base de reflexión y entendimiento.

15 Anexos

Entrevista realizada a través de google form <https://forms.gle/XcEXGNUxcjaACjrYA>

Registro para analizar y reorganizar los AEC

<https://youtu.be/MCGNdodJ7ws>

aleverde183@gmail.com [Cambiar cuenta](#) 

***Obligatorio**

Correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico _____

¿Cómo se aprende a convivir, en el aula?

Tu respuesta _____

¿Qué entiende usted por convivencia? *

Tu respuesta _____

¿Cómo implementa, en su aula la resolución de conflictos? *

Fomentando el diálogo

Poniendo distancia entre usted y los alumnos

Trabaja en la prevención de dichos conflictos

No le interesa la resolución de conflictos, en el aula

¿Qué AEC reformaría o agregaría? *

Tu respuesta

¡MUCHAS GRACIAS!

Fecha

dd/mm/aaaa

Enviar **Borrar formulario**

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

Elaboración Propia, 2022

Formulario que se entregara a todos los actores presentes, en el cierre de la etapa N° 3

1.P.E.M N°193 "José María Paz"

Encuesta referida a la implementación de los AEC

aleverde183@gmail.com [Cambiar cuenta](#) 

*Obligatorio

Correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico

Nombre/curso *

Tu respuesta

¿Qué opinión puede dar sobre la reconstrucción de los AEC? *

Tu respuesta

¿Considera esto una herramienta útil? *

- Sí
- No
- Tal vez

¿Realizaría algún otro cambio? ¿Cuál? *

Tu respuesta _____

¿Considera que los AEC diseñados en este plan serán de impacto en la comunidad educativa? *

- Sí
- No
- Tal vez

¿Cuál es su opinión acerca de la participación de los padres?

- Buena
- Muy Buena
- Mala

En su rol de profesor podría describir tres palabras el impacto que causó en usted este plan?

Tu respuesta _____

¿Le gustaría volver a tener encuentros entre los actores institucionales? *

- Si
- No
- ¿Porqué?

¡GRACIAS! *

Fecha

dd/mm/aaaa 📅

Enviar

Borrar formulario

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

Elaboración Propia, 2022

16 Referencias

Berardo, M. S. Dalmasso, C. Gonzales, A. M Kohan, M. L. y Suárez, M. S. (s. f). *Consejo Escolar de Convivencia (CEC). Un dispositivo para la construcción de una convivencia democrática.*

<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/ConvivenciaEscolar/ConsejoEscolarConvivencia.pdf>

Cano, J. V. (2016). *La convivencia escolar en positivo. Educación y humanismo*, 18(30), 92-106.

Capo, J. S. (1986). *Psicología humanista y educación. Anuario de psicología/The UB Journal of psychology*, 85-102.

Díaz Montiel, Z. C. (2007). *J. Habermas: Lenguaje y diálogo, el rol del entendimiento intersubjetivo en la sociedad moderna. Utopía y Praxis Latinoamericana*, 12(39), 47-72.

Ferreyra, H. A. (2011). *Gobierno de la provincia de Córdoba, Ministerio de Educación, Los acuerdos escolares de Convivencia*.
<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Narrativas2009/Convivencia.pdf>

Fierro Evans, M. C. (2013). *Convivencia inclusiva y democrática: Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar*. *Sinéctica*, (40), p.1

Fierro-Evans, C., & Carbajal-Padilla, P. (2019). *Convivencia Escolar: Una revisión del concepto*. *Psicoperspectivas*, 18(1), 9-27.

Gómez Ocaña, C., Matamala Salcedo, R., & Alcocel Cardona, T. (2002). *La convivencia escolar como factor de calidad*. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*.

Gómez, J. M. R. (2008). *Los docentes ante las situaciones de violencia escolar*. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 11(3), 37-42.

<https://youtu.be/A-K5WmP9Lxs>

<https://youtu.be/lrlA8iOz-oc>

<https://youtu.be/MCGNdodJ7ws>

Ley 26.892. (2013). *Ley Para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas*. Obtenido de <https://cdh.defensoria.org.ar/wp-content/uploads/sites/3/2018/01/Ley-26.892.pdf#:~:text=ARTICULO%201%C2%B0%20%E2%80%94%20La%20presente>

%20ley%20establece%20las,los%20niveles%20y%20modalidades%20del%20sistema
%20educativo%20nacional.

Leyton Leyton, I. (2017). *Convivencia Escolar en Latinoamérica: una Revisión de Literatura Latinoamericana*. Obtenido de <https://doi.org/10.17227/rce.num80-8219>

Leyton-Leyton, I. (2020). *Convivencia escolar en Latinoamérica: una revisión de literatura latinoamericana (2007-2017)*. *Revista Colombiana de Educación*, (80), 227-260.

Marmo, C. E. C. (2009). *Vigotsky y Freire dialogan a través de los participantes de una comunidad virtual latinoamericana de convivencia escolar/The dialogue of Vigotsky and Freire trough the participants in a latinoamerican virtual community of school “convivencia”*. *Actualidades Investigativas en Educación*, 9.

Martínez, J. M. A., Vicente, N. T., & Barón, M. V. V. (2008). *Equipos de ayuda, maltrato entre iguales y convivencia escolar*. *Electronic journal of research in educational psychology*, 6(3), 863-886.

Maslow, A. (1968). *Algunas implicaciones educativas de las psicologías humanísticas*. *Harvard Educational Review*, 38 (4), 685-696.

Maslow. A. (1968). *Some educational implications of humanistic psychologies*. *Educational Review*. Boston. 38, 685-696

Meza, M. (2013). *¿Qué significa educación democrática? Derecho y Humanidades*, (21).

Ministerio de Educación. Gobierno de Chile (2015). *Política Nacional de Convivencia Escolar 2015-2018*. URL: <http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/10/PoliticaNacional-de-Convivencia-Escolar-2015.2018.pdf>

Nieves, M. R. (2011). *Las voces en la adolescencia sobre bullying: desde el escenario escolar*. Palibrio.

Ortega Ruiz, R. (1997). *El Proyecto Sevilla Antiviolenencia Escolar: un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales*. *Revista de educación. Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar*. Obtenido de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004307.pdf>

Parada, M. B., Castañeda, E. A., & Franco, C. P. (2014). *Desarrollo socioafectivo y convivencia escolar*. ITESO.

Prieto Vergara, E., & Arango Zuleta, E. P. (2017). *Actualidad del pensamiento político-social-educativo de Rousseau*. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (23), 165-193.

Ros, R. G., Valls, J. R. G., & González, I. T. (2008). *Maltrato entre iguales: una propuesta de intervención en un centro de educación secundaria*. *Transatlántica de educación*, (4), 107-118.

Sevilla, V. M. L., & Bahena, L. P. S. (2016). *Conflictos en los entornos familiar y escolar en el nivel medio superior*. *Ra Ximhai: revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, 12(3), 181-194.

Tenti Fanfani, E. (2004). *Gobernabilidad de los Sistemas Educativos en América Latina*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Obtenido de <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00118.pdf>

Terigi, F. (2009). *Las Trayectorias Escolares. desde el Problema Individual al Desafío de la Política Educativa*. "Proyecto Hemisférico". Elaboración de Políticas y

Terigi, F. (2014). *Avances y Desafíos de la Educación Inclusiva en Iberoamérica*. Obtenido de <https://oei.int/downloads/blobs/eyJfcmFpbHMiOnsibWVzc2FnZSI6IkJBaHBBcWNzIiwiaXhwIjpudWxsLCJwdXIiOiJibG9iX2lkIn19--20a4ce225c26df899f621c27a1652bf7964120ad/Avances%20y%20desaf%C3%ADos%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20inclusiva%20en%20Ib. pdf#page=73>

Torres, J., Acevedo, D., & Gallo, L. (2015). *Causas y Consecuencias de la Deserción y Repitencia Escolar: Una Visión General en el Contexto Latinoamericano*. *Cultura Educación y Sociedad* 157-187. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/230171172.pdf>

Universidad Siglo 21. (2019 a, b, c, d, f, g, h, i, j, k, l). *Módulo 0. Plan de Intervención*. IPPEM 193 "José María Paz". Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>